

**INFORME DE COMISARIO
PERIODO 2007**

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
INFRAESTRUCTURA URBANA Y AGRICOLA S.A. INURASA
Ciudad.-

Señores Accionistas

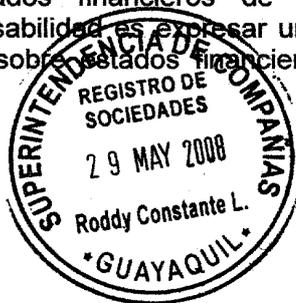
Me permito presentar ante ustedes mi informe de Comisario por el ejercicio económico del 2007, en los siguientes términos:

- 1.1 Certifico que se ha dado cumplimiento de las normas legales dispuestas en la Ley de Compañías en todo lo dispuesto para las Sociedades Anónimas.
- 1.2 Certifico que la Correspondencia, el Libro de Acta de Juntas de Socios, Libro de Talonarios de Acciones y Socios, Comprobantes y Libros de Contabilidad, han sido llevados de acuerdo a las disposiciones legales.
Además la custodia y conservación de los bienes de la Compañía es correcta y adecuada.
- 1.3 Se ha dado cumplimiento a las obligaciones y requisitos aplicables a la institución correspondientes a la fiscalización, estipulados en el numeral 9 de la Sección VI de la Ley De Compañías.
- 1.4 Los Estados Financieros están debidamente soportados en los libros de contabilidad y las declaraciones que exige la ley, a su vez se han elaborado de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en concordancia con las Normas Ecuatorianas De Contabilidad.
- 1.5 Certifico que se realizan periódicamente controles internos vigilados desde un departamento específico de los Activos y de los procedimientos administrativos y financieros.

Por consiguiente los referidos estados financieros de INFRAESTRUCTURA URBANA Y AGRICOLA S.A. INURASA, presentan razonablemente la situación financiera al 31 de diciembre de 2007.

Las cifras que aparecen en los estados financieros de la compañía son responsabilidad de la gerencia. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre el cumplimiento de disposiciones legales y sobre los estados financieros basados en mi trabajo

Atentamente,



Silvia Cortez
ING. SILVIA CORTÉZ SALAZAR
COMISARIO